187

Ministerio de Hacienda

Dº 972

DECRETO N. 2765

NOMBRANDO EMPLEADOS PARA LA ADUANA DE PILAR.

Asunción, Febrero 16 de 1915

Atento á la propuesta de la Dirección General de Impuestos;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

D E C R E T A :

Art.1.- Nómbrase Oficial Guarda de la Aduana de Pilar al Señor Emiliano Irala Gonzáles, en reemplazo del Señor Luciano Molinas quien renunció.

Art.2.- Nómbrase al Señor Alberto Fossatti, Cajero de la Aduana de Pilar con antiguedad del primero de Enero del corriente año.

Art.3.- Nómbrase Vista de la Aduana de Pilar, al Señor Cándido Granado con antiguedad del primero de Enero del corriente año.

Art.4.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.